D.n Ygn.o Hipolito de Oraa y Gallaztegui Alcalde y Juez ordinario de esta villa de Cegama y su Jurisdicion por el M.y no S.or Dios le Gue

Hago Saber a todos los vecinos y moradores de ella que el dia mañana Lunes que se Contaran primero de febrero de este año a las nueve horas de la mañana se Celebrara en las Casas de el concejo de esta v.a Plenum. gral para tratar y Conferir cosas tocantes al servicio de ambas Magestades y bien de la publica; Y para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ygnorancia Suplico a los S.res Curas de las Yglesias Parroquiales de esta villa lo manden publicar hoy en Cegama a tres de este y uno de Henero de mil Setez. y quarenta y Cinco //

Pasado del S.r Alcalde

Juan Bapta de Moro